

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

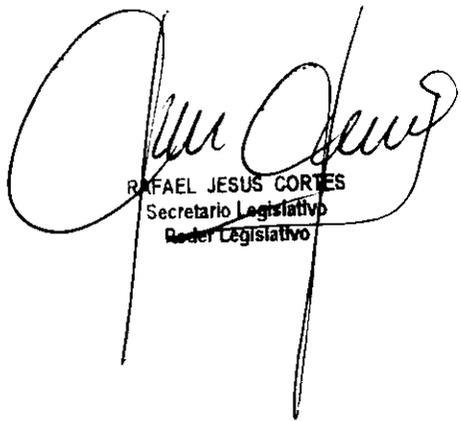
RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 10.460, sobre Cooperación Técnica y Financiera entre el INDEC y la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia, celebrado el día 30 de septiembre de 2004 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; ratificado mediante Decreto provincial N° 1041/05.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005.

RESOLUCIÓN N° **017** **/05.-**


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo